

Periodistas católicos

"FABIO"

Es hora de que rindamos solemnemente tributo, tributo justísimo, al insigne galadín de la Prensa católica, el incansable e invicto defensor de la revolución, que durante más de treinta años esgrimió su valiente y sapientísima pluma en defensa de Dios y de la Patria, bajo la bandera de la tradición, con tales bríos, con tal fervor, con tanto acierto y constancia, que, "nemine discrepante", merece el honor de ser considerado como el abandonado de la tradición católica española.

Sus campañas contra el liberalismo feroz o manso, contra la utopía católico-liberal, contra la masonería y el judaísmo, contra la democracia cristiana y el marxismo, nos recuerdan los nombres gloriosos de los más insignes maestros de la tradición, con su santa e inmovible intranquilidad, con su renunciaci6n heroica a todo interés personal, con su valentía ante el número y el poder de los enemigos. "Fabio" puede figurar honrosamente al lado de Sardá y Salvany, Gabino Tejada, Aparisi y Guijarro y Mateos Gago, etc., etc.

Filósofo y poeta, literato y teólogo, polemista formidable, era también maestro de ciencia sociológica; y día tras día, desde la primera columna de "El Siglo Futuro", su cátedra era luz de verdad, azote de herejías, clarín de batalla, maestro de integri-

dad y modo de fidelidad a la Iglesia de Cristo.

¡Oh! El mal menor, la convivencia, la contemporalización y "el pelo un pelo", tuvieron en "Fabio" un constante y sapientísimo impugnador, cuyo valor no entibiaban las deserciones, los desengaños ni las enemistades. Ante todo y contra todos, la integridad doctrinal; ante todo y contra todos la tradición católica española sin transigencias, sin subterfugios. Con Cristo o contra Cristo. Con España o contra España.

Su ciencia, su valentía y su lógica formidable concretan sus trabajos en armas siempre triunfadoras del enemigo.

Bueno entre los buenos, sencillo como un niño y compañero entrañable, se hacía querer de todos. Para quien esto escribe era un hermano.

Devotísimo de la Santísima Virgen, sacerdote ejemplarísimo, humilde y caritativo, no tenía más enemigos que los enemigos de la verdad, los enemigos de Dios y de España.

El martirio debió ser la corona de su vida y de su obra. Y así murió: asesinado por las horridas anticatólicas y sin Dios.

Este era "Fabio", el muy ilustradísimo señor don Emilio Ruiz Muñoz, canónigo de Málaga, mar tir por Dios y por España.

A. SANZ-CERRADA.

El general Queipo de Llano en Vitoria

Se espera que esta semana se haga la entrega al Ayuntamiento del edificio de la Escuela de Artes y Oficios que hasta ahora se hallaba habilitado para Ministerio de Educación

Esta mañana ha estado en Vitoria el general jefe de la Segunda Región Militar, el teniente general Excmo. señor don Gonzalo Queipo de Llano, quien estuvo en el Palacio de la Provincia a saludar al Excmo. señor Ministro de Justicia, no pudiendo hacerlo por no encontrarse en aquel lugar el señor Conde de Rodas.

Se espera para el próximo viernes o sábado la llegada a nuestra ciudad del Arquitecto del Ministerio de Educación Nacional, señor Iraola.

Las empresas y las Compañías que prefieren la rapidez a la moralidad pública, merecen nuestro más absoluto desprecio

Estamos viviendo un cristianismo acomodaticio, subjetivo... de misa y aun de comunión por la mañana... y de cines y teatros piéuticos de injuria... y de excursiones emparejadas por la tarde.

Estamos viviendo un Cristianismo de medallas al pecho, e imágenes en casa... y de desnudo exhibido y contemplado en la playa y las diversiones.

Ministerio, así como para hacer en esta capital. La situación política, a este propósito, no ha variado en lo más mínimo.

Las posibilidades de que exista un acuerdo anglo-japonés en los asuntos de Extremo Oriente, son muy escasas

Las conversaciones darán comienzo en Tokio en breva

Tokio.—Las negociaciones y conversaciones entre el Japón y la Gran Bretaña para buscar una solución a los problemas locales del Extremo Oriente, y de manera muy especial al incidente de Tientsin darán co-

mienzo en fecha muy próxima en esta capital. La situación política, a este propósito, no ha variado en lo más mínimo.

En representación del Gobierno japonés se hallará como representante en dicha reunión el Ministro de Negocios Extranjeros nipón, Arita, y la representación del Gobierno de la Gran Bretaña la tendrá el Comandante Sir Harbert Kronygie, los cuales serán acompañados en las de liberaciones por diversos cónsules y otras personalidades de la política japonesa y británica.

A pesar del anuncio de la próxima reunión de la Comisión y del comienzo de las negociaciones, el bloqueo japonés en las concesiones internacionales de Tientsin, se intensifica cada día.—(DNB).

Londres.—Los periódicos de esta capital, refiriéndose al asunto de las próximas conversaciones entre el Japón y Gran Bretaña sobre las cuestiones de Extremo Oriente, no pierden la esperanza de que se llegue a un acuerdo, pero ven que las posibilidades para llegar al mismo son en verdad extremadamente escasas.—(DNB).

El Sumo Pontífice no dará audiencias en verano

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa tiene la intención de esperar aún una o dos semanas antes de salir para su residencia veraniega de Castelgandolfo, a causa de la situación internacional. Mientras tanto, Su Santidad se ocupará de diferentes entrevistas diplomáticas.

Se afirma que Pío XII quiere abandonar la costumbre de sus predecesores de conceder audiencias en Castelgandolfo.

Se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial de las Flechas Rojas, al ministro de Educación de Italia, Alfieri

Varios nombramientos eclesiásticos. - Relación general de los aprobados para plazas de agentes auxiliares del Cuerpo de Investigación y Vigilancia

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado de fecha de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto concediendo a Gran Cruz de la Orden Imperial de las Flechas Rojas a S. E. el Sr. Dino Alfieri, Ministro de la Cultura Popular del Reino de Italia.

Decreto nombrando ministro de España en Montevideo a don José María Doussinague Texidor.

Decreto nombrando Cónsules generales de España en Montevideo, a don Manuel Acaal Marín, y en Montreal, a D. Pedro Eduard Schartz y Díaz Flores.

Decreto ascendiendo a ministro plenipotenciario de tercera clase a don Eduardo Becerra y Herráiz y nombrándole Cónsul general de España en Buenos Aires.

Decreto autorizando la celebración de un concurso de proposi-

ciones libres para efectuar el desguace de buque planero "Girard".

Decreto disponiendo el cese del Gobernador civil de Las Palmas don Antonio García López.

Decreto disponiendo el cese del Delegado de Hacienda de Las Palmas don Hilario Pérez Alonso-Cuevillas.

Orden nombrando Secretario de la Rama del Pimentón al Ingeniero agrónomo D. Pedro Burgos Peña.

Orden ampliando los beneficios de la Orden de la Vicepresidencia de 25 de mayo último a los industriales del ramo de la construcción.

Orden haciendo pública la relación general de aprobados en el Concurso a plazas de agentes auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Orden ampliando en doce plazas la convocatoria para ingreso en la Escuela Naval Militar.

La crisis en Holanda sigue sin resolverse

En Chile retiran su dimisión los ministros de Negocios Extranjeros y Hacienda

Atenas.—El jefe del Gobierno griego, Metaxas, ha enviado a Alemania un cariñoso mensaje en el que ha felicitado a las autoridades y pueblo de Berlín por el triunfo obtenido en dicha capital por el Teatro Clásico Griego, y que dice mucho de la alta cultura del pueblo alemán.—(DNB).

Santiago de Chile.—A petición del presidente de la República, el Ministro de Negocios Extranjeros, que había presentado la dimisión de su cargo, la ha retirado. También la ha retirado el Ministro de Hacienda, que había hecho causa común con su colega. Con esto ha terminado la crisis que padecía el Gobierno chileno.—(DNB).

La Haya.—Continúa sin resolverse la crisis de Gobierno de los Países Bajos. Hace ya dos días que la crisis se ha planteado y esta no lleva vías de arreglo.

Esta mañana, el encargado de la formación de Gobierno, Colugin, ha declinado el encargo, poniéndose a la disposición de la reina Guillermina.—(DNB).

Londres.—La policía ha detenido a seis individuos irlandeses, acusados de cometer actos terroristas.—(DNB).

Varsovia.—Las Legaciones polacas han marchado a Budapest para discutir el acuerdo de buenas relaciones y amistad entre ambos países.—(DNB).

La Paz.—Ha sido condenado a la pena de muerte el millonario boliviano Mauricio Hochchild, propietario de buen número de minas, como autor de diversos actos de sabotaje cometidos contra las nuevas Leyes del Estado.

Juntamente con él han sido condenados otros cuatro propietarios de minas.

El Presidente de la República los ha indultado de la muerte, pero se han ejecutado caso de reincidencia.—(DNB).

En la Exposición de Arte Sacro

Ayer dieron fin las conferencias, cerrando su ciclo el director de la Exposición y arquitecto don Santiago Marco

Conclusiones que la Junta organizadora eleva a las Jerarquías eclesiásticas y del Estado

Con asistencia de las autoridades: del Gobernador militar, Gobernador civil, del delegado del señor Administrador Apostólico de la Diócesis de Vitoria, del señor Puigdollers, representando al Ministro de Justicia, el Alcalde de la ciudad y jerarquías del Movimiento y numerosa y distinguida concurrencia dió ayer su anunciada conferencia don Santiago Marco y Urrutia, Director de la Exposición.

Esta conferencia fue la última del ciclo que se ha venido celebrando hasta ahora y versó sobre las orientaciones litúrgicas en las enseñanzas artísticas. El señor Marco, que tan acertadamente ha sido el que ha hecho la realización de la capilla que todos han admirado en la Exposición, expuso con su gran competencia en la materia la necesidad de una enseñanza en todos los talleres de la Liturgia y especialmente en la Escuela de Arquitectura, proponiendo se celebre en lo porvenir cada año una semana de Arte Sacro en Vitoria en donde tuvo lugar este Certamen, idea que fue acogida con entusiasmo por los allí presentes.

Al finalizar la conferencia leyó el Sr. Ripoll, Comisario de la Exposición las Conclusiones que se publican a continuación y expresan el fruto que ha de dar en lo futuro esta Exposición de Arte Sacro, en bien de la Iglesia y de la significación del culto sagrado a la que son muchas veces ajenos los feles por falta de preparación litúrgica.

CONCLUSIONES DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE LA E. I. A. S.

La Junta Organizadora de la E. I. A. S. recogió el Prefacio del Sr. Jefe Nacional de Bellas Artes que convocaba al Certamen, "la tarea de iniciar la vigilante asistencia de un doble espíritu de estética dignidad y de pureza litúrgica en la reconstrucción de los templos y objetos religiosos cuya destrucción consumió el bolchevismo en España".

Esta tarea inicial la ha constituido la Exposición por sí misma, con sus Conferencias, Conciertos y Publicaciones. Prueba de que aquel llamamiento respondía a una necesidad profundamente sentida, ha sido la superior acogida que la Exposición

ha tenido, con un número de visitantes mucho mayor al previsto, con expediciones colectivas venidas de una y otra parte de España en busca de orientación, con las voces autorizadas de los publicistas ilustres que apoyaron incondicionalmente sus finalidades, con la asistencia, conformidad y aliento de las altas dignidades de la Iglesia y de los Ministros del Gobierno del Caudillo que comprendieron y elogiaron la oportunidad de la Exposición.

Pero todo ello tendría un escaso valor si olvidáramos que en el mencionado Prefacio, no sólo no se hablaba de iniciar, sino que se añadía "proseguir". Y por ello la Junta cree que, terminada su misión cuando el certamen se clausure, tiene el cristiano y patriótico deber de recoger el general ambiente que a su alrededor se ha producido y la obligación de dejar la tarea de "proseguir" a los organismos que doctamente se hallen capacitados para ello.

No podría improvisarse sobre materia tan delicada. Los organismos que vejen por las Artes Sacras, deben emanar de disposiciones de la Suprema Autoridad Pontificia, que tan efusivamente bendijo nuestra Exposición. Por ello, para formular sus Conclusiones, la Junta ha partido de la Circular de la Secretaría de Estado del Sumo Pontífice, titulada "por la tutela e incremento del Arte Sacro". Según ella se constituyeron en Italia: a Comisión Central de Arte Sacro "integrada por elementos eclesiásticos y civiles expertos en las disciplinas referentes a la Liturgia y a las Bellas Artes"; y las Comisiones Diocesanas de Arte Sacro, que son las correspondientes de la Comisión Central en cada Diócesis, y que comunican sus gestiones a la primera, que a la vez "coordina, orienta y reúne a acción de las Comisiones Diocesanas, inspirándose siempre en las disposiciones del Derecho Canónico y en las eventuales órdenes de la Santa Sede".

Partiendo de estos antecedentes, recogiendo a iniciativa de algunos miembros Prelados españoles que ya han nombrado para sus Diócesis las mencionadas Co-

misiones, alentada y alocada por el espíritu de nuestras Conferencias sobre Arte, sobre Música y Formación Litúrgica, la Junta organizadora eleva respetuosamente a las altas autoridades de la Iglesia y de la Nación, para que se dignen acogerlas, las siguientes

CONCLUSIONES

Primero: Conveniencia de constituir una "Comisión Central de Arte Sacro" integrada por elementos eclesiásticos y civiles expertos en Liturgia y Bellas Artes, cuya tarea sea la orientación de las Artes Sacras por medio de Cursos, Conferencias, Exposiciones, Ediciones, Museos y Enseñanzas de Arte y Liturgia, así como la celebración anual de una Semana de Arte Sacro, y la publicación mensual de una Revista.

Segundo: Conveniencia de que por parte de los Prelados de cada una de las Diócesis se constituyan las Comisiones Diocesanas de Arte Sacro, integradas por elementos eclesiásticos y civiles expertos en Liturgia y Bellas Artes, cuya tarea sea el velar, controlar y orientar cuantas obras con el Templo y la piedad se relacionen.

Tercero: Inclusión en las Escuelas Profesionales de Artes y Oficios de aquellas enseñanzas conducentes a un mayor conocimiento de la Liturgia y de los oficios dedicados a la construcción de los objetos para la piedad y el culto, con el fin de que tengan siempre la dignidad necesaria. Los alumnos que se destaquen en estas disciplinas serán premiados con Becas o Bolsas de Viaje que les permitan concurrir gratuitamente a la Semana de Arte Sacro organizada por la Comisión Central.

Cuarto: Promulgación de las órdenes oportunas para que en los centros oficiales y particulares se den a los discípulos las enseñanzas de música religiosa y se les habitúe a la participación activa del pueblo en los Oficios Divinos por mediación del canto; apoyando su cultura musical religiosa en el conocimiento y adaptación de las Cántigas de nuestra música antigua.

Quinto: Inclusión en la carrera de Arquitectura de las enseñanzas de Liturgia y disciplinas

necesarias a un profundo conocimiento de las exigencias a seguir en la construcción de templo y altares.

Sexto: La adopción de las medidas coercitivas necesarias a evitar la venta al público de imágenes, grabados y objetos de piedad en general que estén afectados del rigor y dignidad indispensables a la alta función religiosa que les está encomendada.

Atención, católico. Vigila y denuncia a la autoridad todo espectáculo inmoral

Intereses agrícolas

Ante el Congreso triguero de la provincia de Alava

PENSAMIENTO ALAVES después de haber publicado íntegramente la "Ley del trigo" y el "Curso de producción triguera", anticipó ayer a nuestros lectores del campo las primeras normas de la celebración de este Concurso en nuestra provincia.

Ante todo un aplauso cariñoso a nuestra Diputación Foral, que ha subvencionado, a su cargo, la creación de una entera comarca en Alava, en vez de dos comarcas que correspondían a nuestra provincia.

Como la época de la recolección ya está encima, y los cultivos han de reconocerse por los Jurados comarcales en pie, se hace necesario el apresuramiento en las inscripciones de aquellos labradores que piensen presentarse, pues aunque la fecha del cierre de la inscripción no se ha dado todavía por el Jurado provincial, es casi seguro que cuando se haga será con muy poco espacio de tiempo para inscribirse, en razón a la premura apuntada. Conviene por eso que las Juntas vayan teniendo conocimiento de todos aquellos cultivos que son presentados a Concurso, pues así, con tiempo suficiente, pueden ir haciendo su selección y calificación.

A los labradores que, aun teniendo sus cultivos buenos, aseguran que les falta algo por las dificultades que durante las operaciones del cultivo surgieron y se encuentran remisos a

concurrir, conviene se hagan cargo de que aquellas mismas dificultades surgieron para todos y como el tomar parte en él no les causa extorsión ninguna para la recogida de su cosecha, deben concurrir con aquellas parcelas o explotaciones donde ellos tengan puesta su ilusión, y animarse, porque "cuando el sol sale, sale para todos". Que piensen los indecisos que puede haber mejores cultivos que los suyos, pero también que los hay peores.

Pensar sobre todo, y más que en nada, que la provincia de Alava tiene obligación (además bien fundada en la situación de sus campos) de ser la provincia que más inscripciones dé al Concurso Nacional Triguero.

Con alguna pequeña aclaración repetimos lo que decíamos ayer de las producciones que el Concurso abarca en esta provincia.

El concurso abarca para esta provincia dos producciones distintas: la producción por parcelas y la producción de una explotación individual. La parcela —o grupo de subparcelas—, que tenga extensión inferior a 50 áreas y esté sembrada con variedades de trigo tradicionales podrá optar a un premio comarcal de 600 pesetas, pudiendo aspirar a uno provincial de mil y a uno nacional de seis mil.

La explotación individual del cultivo triguero, a la que podrán concu-

rrir cuantos hayan sembrado más de 2,50 hectáreas de trigo, podrán aspirar a un premio comarcal de 700 pesetas, uno provincial de 1.200 y uno nacional de 10.000.

Si llegan a nosotros nuevas normas las iremos dando con la urgencia que el asunto merece.

Alava debe figurar con el honor que merece en el Concurso Nacional.

Como en todas partes a donde concurre su espíritu y su laboriosidad.

Tenemos fama de hacer las cosas bien. Y esta ha de ser una de ellas.

Los espectáculos inmorales son los agentes más eficaces de la masonería

Diputación Foral La Medalla de los Voluntarios Alaveses

Aparte de los acuerdos tomados hoy por la Comisión Provincial, que publicamos en otro lugar de este número, queremos destacar, el siguiente:

La Comisión Provincial aceptando la sugerencia del señor Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, acuerda solicitar del Excmo. señor Gobernador civil autorización para abrir una suscripción, a fin de regalar a los voluntarios alaveses una medalla con memorativa del Alzamiento Nacional, que de ser autorizada, sería encabezada por la Diputación con la cantidad de cinco mil pesetas.

De la Alcaldía

La Colonia Escolar de Verano de Mendizorroza

El alcalde, señor Santaolalla, al recibir a los periodistas, les manifestó que se estaban distribuyendo los órdenes llamando a reconocimiento a las cien niñas que han de consti-

tuir la Colonia Escolar de Verano de Mendizorroza. Espero —dijo el señor alcalde— que esta Colonia comience su funcionamiento a mediados del mes en curso.

Información religiosa

Santorial de mañana

Día 7.—Primer Viernes.— Santos Fermín, obispo, mártir, Patrono del Reino de Navarra y Diócesis de Pamplona; Odón, obispo, Patrono de la Ciudad de Urgel; Benedicto XI, papa; Cirilo y Metodio, Hermanos, obispos; Claudio, Victorino, Luciano, Saturnino, Sinfiriano, mrs.; Edilburga, virgen.

Liturgia

Viernes. Santos Cirilo y Metodio, obispos, confesores; rito doble; color de los ornamentos, blanco. Misa propia. Se permite la Misa votiva del Sagrado Corazón de Jesús; blanco, única oración, Gloria y Credo. Prefacio propio.



La Gran Promesa de Jesucristo Nuestro Señor a Santa Margarita María: "Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos la gracia de la penitencia final, que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi Corazón de asilo seguro en aquella última hora."

En el Carmen

En el día de mañana comienzan en esta Iglesia los solemnes cultos del Novenario a la Virgen del Carmen, que se rezará todos los días en la siguiente forma:

Por la mañana a las seis y media, con plática, durante la

Misa, y cánticos populares a la Virgen del Carmen. En todas las Misas de hora (la de nueve con acompañamiento de órgano) se rezará también la Novena.

Por la tarde, la función será a las siete, predicando el reverendo P. Modesto de la Asunción, C. D.

Seguirá la Exposición y Reserva, terminándose con la Salve popular.

Parroquia de San Pedro

Mañana, Primer Viernes, a las siete y media de la mañana, tendrá lugar en el altar del Pilar de esta Parroquia, la Misa dialogada que mensualmente celebran las Señoras y Juventud Femenina de Acción Católica de dicha Parroquia.

Se suplica a las asociadas, asistan a ella con puntualidad.

Capilla del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas)

Tríduo en honor de San Andrés Bobola, nuevo Santo de la Compañía de Jesús, los días 7, 8 y 9 de Julio.

Por la tarde, los tres días, a las siete y media, Exposición de Su Divina Majestad, santo Rosario, tríduo a San Andrés Bobola, sermón que predicará el Padre Leturia, S. J., Bendición con el Santísimo, y Reserva.

Iglesia de las Brígidas

En la Misa de ocho se expone mañana Su Divina Majestad y se rezará el ejercicio propio del Sacratísimo Corazón de Jesús, que mensualmente se tiene en este día.

Parroquia de San Miguel

Primer Viernes.—E. Apostólico de la Oración celebrará mañana sus cultos mensuales con misas de Comunión general a las siete y ocho. La función vespertina a las siete y media, con Exposición de S. D. M., y oraciones y cánticos de costumbre.

Novena a la Virgen del Carmen.—Se rezará todos los días por la mañana durante la misa de siete, y por la tarde a las siete y media. Dará principio el próximo sábado.

Capillitas del Amor Misericordioso

Aviso.—La Asociación del

MI ACERVO

Para "Un entusiasta vitoriano"

A modo de atrio, gracias rendidas por las frases de afecto que en su carta me tributa y por su interés por las cosas de nuestro pueblo, en lo que, dicho es, no está usted solo, según lo atestiguan la copiosa y valiosa ayuda que casi a diario recibo de amigos, convencidos tan excelentes como usted.

De algunas cosas expuestas en su variada misiva ya me voy ocupando, porque, paseante imfatigable en las horas vespertinas, cuando el tiempo nos hace muchas de las suyas y no nos deja salir al campo, yo elijo para mis sollozos las calles típicas del viejo Vitoria; y no es raro, sino frecuente, verme por las del Cubo, Nuevas (dentro y fuera), Campillo, Cuchillería, etcétera. ¡Hasta consagró aún no hace mucho un artículo a la receta Plaza de la Ciudadela, que el noventa por ciento de los vitorianos, o no saben dónde está, o no la han pisado jamás!

Si necesarios de arreglo son varios de los firmes y aceras por usted citados, vea, para incluirlo en su lista, todo el frente de las enfermerías del Campillo y de las casas baratas, o sean los antiguos Seminarios de Aguirre y Conchillar, éste aún más, pues muchas de sus locas están "hechas migas", lo que también se ve en otro lugar típico: frente a la antigua pesada en que paraban los arrieros, —en la hoy calle de Villarreal de Alava,— en sus inacabables y fatigosos viajes, al cachazudo y cansado andar de "La Coronela" y "La Peregrina" en sus rutas de Zaragoza a Bilbao (que un avión salva ahora en contados minutos).

Su profunda ausencia del "bochito" le habrá impedido leer los artículos que hace poco escribí, con el epígrafe "ereó" de "Ere corriente y legal", relacionados con las ampliaciones a fincas urbanas, que algunos "andaluces" han dado en llamar "rascacielos", y en lo que nada

Amor Misericordioso ha determinado que los que tengan aún en sus casas Capillitas del Amor Misericordioso las entreguen en la Sacristía de la Parroquia de San Pedro Apóstol.

Asimismo, que los que en adelante deseen recibirlos depositen sus nombres en las Mesas petitorias de la Hora Santa del primer viernes.

Adoración Nocturna

En la Iglesia parroquial de San Vicente celebra esta noche su función eucarística el turno 5.º "Corazón de Jesús".

Mañana, viernes, el turno 6.º "Virgen del Carmen".

Gobierno Civil de Alava

Normas para la expedición de salvoconductos

El Excmo. señor ministro de la Gobernación ha dictado las siguientes normas a que en lo sucesivo habrá de ajustarse la expedición de salvoconductos para circular por el interior del territorio nacional.

1.ª—Toda persona mayor de 16 años que necesite salir de la localidad donde habite para trasladarse a cualquiera otra de España, solicitará verbalmente autorización para ello de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del distrito o población de su residencia y no habiéndola en la Alcaldía correspondiente, la que le será concedida si procede en el más breve plazo posible, por los Gobernadores civiles en las capitales de provincia y por los Alcaldes en las demás poblaciones. Esta autorización será valedera por un mes, no exime de llevar consigo los documentos acreditativos de la personalidad, costará cincuenta céntimos por gastos de expedición y será reintegrada con una póliza de UNA PESETA de "subsidio pro Combatientes". A las personas indigentes se les expedirá completamente gratis.

2.ª—Será facultativo de las personas que necesiten autorización para viajar por el territorio nacional, obtener la valedera por seis meses, pero en este caso deberán solicitarla por instancia al Gobernador civil de la provincia donde residan, quien con su informe cursará la petición a la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, donde se consultarán los antecedentes del interesado y se expedirá la autorización cuando lo estimen procedente. La instancia será como actualmente, reintegrada por una póliza de 1,50 pesetas y otra de DIEZ PESETAS de "subsidio pro Combatientes" y la autorización llevará la fotografía y las huellas dactilares del interesado, cuyas circuncancias personales se harán constar en la misma.

3.ª—Los funcionarios públicos no necesitarán proveerse de la autorización a que se refiere esta Orden, bastándole ir provistos del carné que acredite su condición de funcionarios o el permiso de sus Jefes para efectuar el viaje.

4.ª—Tampoco necesitarán autorización para viajar los familiares de funcionarios públicos que vayan acompañados de estos y aun sin ir acompañados, cuando efectúen el viaje por razón de destino y vayan a incorporarse al del cabeza de familia, lo acreditarán mediante autorización expedida por el Jefe del Servicio a que pertenezcan.

5.ª—En los despachos de los billetes de ferrocarriles y líneas de autobuses del territorio nacional, se exigirá al viajero la exhibición de la autorización para emprender el viaje, sin cuyo requisito no le será facilitado el billete.

6.ª—En lo sucesivo los Agentes de la Autoridad detendrán a toda persona que sea hallada fuera del lugar de su residencia sin la debida autorización para ello, poniéndola a disposición de la Autoridad civil del lugar de su procedencia o destino, según la proximidad, para la oportuna información o sanción.

7.ª—Quedan anuladas cuantas autorizaciones oficiales para circular han sido concedidas hasta ahora, a excepción de los salvoconductos expedidos por tres meses, que caducarán al finalizar el plazo de validez por el que fueron expedidos. Para el cumplimiento de estas normas, le ruego adopte también las disposiciones siguientes:

1.ª—Ordenar su inserción en los periódicos locales con la mayor difusión, para conocimiento del público en evitación de molestias inútiles.

2.ª—Ordenar lo pertinente a todos los Agentes de la Autoridad que deban cuidar del cumplimiento como Alcaldes, Guardia civil, Policía, Carabineros, Guardas Forestales, etc.

3.ª—Exigir para la expedición de la licencia a que se refiere la Regla 1.ª la exhibición de la documentación personal, y solamente en caso de duda, la garantía y aval de dos personas solventes.

4.ª—Disponer que la guardia de las Comisarias esté facultada para expedir licencias en caso de peticiones de carácter urgentísimo, como por ejemplo, enfermedades o desgracias de familia.

5.ª—Ordenar que para hacer las peticiones a que se refieren la Regla 1.ª y 2.ª, se utilicen respectivamente los modelos de comparación e instancia adjuntos, debiendo darse en las peticiones valederas por un mes expresarse las poblaciones en que se va a hacer uso de ella y que dando facultados para limitar en las Alcaldías la expedición de licencias al uso dentro de la provincia, pidiendo del respectivo Gober-

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Dr. Parra Solache

OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1733 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 35.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Óptica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lunas.

MADERAS Rafael Relana

VITORIA Teléfono 1934

Gobierno Civil

Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Don José Goya Larrea.
Don Guillermo Geese Ahrens.
Don Marcos Gordejuela Aurteneche.

Vitoria, 5 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, P. O.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión Provincial

Relación de gastos de oficina habidos en el mes de junio en la Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Aprobarla y que se abone su importe de 355'05 pesetas.

La Compañía Telefónica Nacional de España interesa se le expida patente gratuita de circulación para varios coches destinados al servicio de la misa.

Desestimar.
Don Carlos Ibarrondo, vecino de

Secretaría de Orden Público

Relación de servicios prestados por la Guardia Municipal durante el segundo trimestre

Por heridos y lesionados curados en el Cuarto de Socorro, 46; por escándalo, embriaguez y blasfemia, 27; por abandono de carruajes en la vía pública, 6; por abandono de animales en la vía pública, 3; por exceso de velocidad de carruajes, 1; por vehículos sin luz, bocina, etc., 2; por circular bicicletas, caretilas, etc., por las aceras, 3; por causar daños en la vía pública o a parti-

culares, 39; por choques y atropellos de carruajes, 14; por maltrato de obra o de palabra a las perso-

nas, 9; por reyerta, 2; por faltas de menores cursadas al Tribunal Tutelar, 33; por suicidio o accidentes casuales, 1; por robo, hurto, etc., 14 por dinero y objetos hallados en la vía pública, 19; por infracción de la Circular sobre "Policía de Peños", 21; por incendio de chimeneas, etc., 14; por venta en ambulancia sin autorización, 3; por faltas de respeto a los guardias, 15; por tener los portales abiertos por las noches, 5; por juegos prohibidos en la vía pública, incluyendo a los transeúntes, 68; por faltas a la moral, 1; por otras diversas denuncias, 43; informes a Juzgados y otras autoridades, 700; informes para la Beneficencia Municipal, 193; informes para el "Subsidio pro Combatientes", 27; informes suministrados al Negociado de Quintas, 835; intervenciones por delitos o faltas (individuos presentados, 45; menores, 29) tramitados por la Comisaría de Vigilancia, 41.—Total, 2.185.

Relación numérica de los arrestados y detenidos en el Retén de la Guardia Municipal, durante el segundo trimestre, por los conceptos que se expresan:

Por embriaguez y escándalo, 11; por robo, hurto, etc., 2; por sospechas, 2; por causar daños en la vía pública, 13.—Total, 28.

Vitoria, 4 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Gobernador Civil.—P. O., JOSE MARIA SARACHAGA.

Escrito del señor Inspector provincial de Sanidad rogando el abono de la subvención del segundo trimestre el año actual para el Instituto provincial de Higiene y Lucha Antivenérea.

Abonar 1.875 pesetas. Cuenta de jornales y gastos causados en los jardines de la Casa Palacio de Provincia en junio.

Aprobarla y abonar 368 pesetas. Cuentas de jornales, materiales y otros gastos habidos durante la segunda quincena de junio en las obras de conservación, reparación y mejora de las carreteras provinciales.

Apobanlas y abonar 18.732'53 pesetas. El Ayuntamiento de Valderejo solicita se le encabece para pago de arbitrios provinciales del presente año.

Acceder a lo solicitado. La Oficina Liquidadora del Impuesto de utilidades propone se eleve a definitiva el acta de invitación correspondiente al ejercicio 1938 que con carácter provisional se ha

Diputación Foral

Vitoria, manifiesta necesita conocer los comerciantes que con arreglo a la vigente tarifa de contribución industrial están facultados para vender cafés tostados y si los almacenistas de coloniales pueden hacer transacciones de cafés tostados, o si solamente se hallan facultados para vender cafés crudos.

Se le manifieste la forma en que pueden realizar las ventas los comerciantes a que hace referencia.

Estado de ingresos y pagos realizados por la Tesorería de provincia hasta el 30 de junio pasado.

Aprobarlo. Abono de los intereses de un semestre vencido el 30 de junio, del préstamo de la Caja de Ahorros del año 1934 para asistencia a los Ayuntamientos de la provincia afectados por la crisis de trabajo y también de la amortización que corresponde en el año actual.

Abonar a la Caja Provincial de Ahorros 4.164'25 pesetas de intereses y 60.900 pesetas de amortización.

Relación de los gastos de locomoción causados por los Sobreguardas de Montes en el mes de junio.

Aprobarla y abonar 112'55 pesetas.

Relaciones de servicios realizados y dietas devengadas por los Sobrestantes de Carreteras en el mes de junio.

Aprobarlas y abonarles 807 pesetas.

Escrito del señor Inspector provincial de Sanidad rogando el abono de la subvención del segundo trimestre el año actual para el Instituto provincial de Higiene y Lucha Antivenérea.

Abonar 1.875 pesetas. Cuenta de jornales y gastos causados en los jardines de la Casa Palacio de Provincia en junio.

Aprobarla y abonar 368 pesetas. Cuentas de jornales, materiales y otros gastos habidos durante la segunda quincena de junio en las obras de conservación, reparación y mejora de las carreteras provinciales.

Apobanlas y abonar 18.732'53 pesetas. El Ayuntamiento de Valderejo solicita se le encabece para pago de arbitrios provinciales del presente año.

Acceder a lo solicitado. La Oficina Liquidadora del Impuesto de utilidades propone se eleve a definitiva el acta de invitación correspondiente al ejercicio 1938 que con carácter provisional se ha

extendido al industrial de la Plaza con Juan Alonso.

Aceptar la propuesta. Diligencias instruidas por el Sobreguarda del Distrito, con motivo de un incendio ocurrido en el monte común de la Villa de Sabando, en el término de Iguirriaga.

Vuelven al Sobreguarda para nueva instrucción. Escrito presentado por el vecino de Narvaja, don Anselmo Ochoa, con motivo del expediente que se le sigue por cultivo abusivo de un terreno común.

Imponer multa al señor Ochoa y pasar el expediente al Sobreguarda señor Alonso para instrucción de diligencias.

Escrito del señor Alcalde del Ayuntamiento de San Vicente Arana, solicitando permiso para destinar parte de una cantidad que tiene depositada procedente de recursos forestales, en el pago de intereses que adeuda por la escuela.

Acceder a lo solicitado. Comunicación de la Junta Administrativa de Langarica, aceptando la elevación del presupuesto de las obras del camino vecinal que se pretende construir a dicho pueblo y prometiendo hacer el depósito consiguiente.

Que hagan el depósito y que se subasten las obras el día 31 del actual, a las 11 horas.

Informe del Sobreguarda del Distrito en el escrito presentado por el pueblo de Hijaña, interesando no se les cobrara el canon señalado a una roturación de terrenos comunales por no haberlos aprovechado.

Acceder a lo solicitado. Denuncia presentada por el miñón guarda Decolco Hermosa, contra un vecino de Oteo, por pasturación de 30 cabezas de ganado cabalío, en una quemada.

Reclamar al Ayuntamiento de Oteo que remita las diligencias, en término de 10 días.

Diligencia del Sobreguarda del Distrito haciendo constar haber autorizado a la vecina de Barrio, doña Carmen Orive, el derribo de unos árboles de su propiedad que estorbaban para las obras del camino, facilitándole las guías para el transporte.

Aprobar lo actuado por el Sobreguarda y que se archive el expediente.

Id. id. id. al también vecino de Barrio, don Heraclio Alonso, para derribar 20 árboles de su propiedad.

El mismo acuerdo que el anterior.

Diligencia del Sobreguarda haciendo constar haber autorizado al vecino de Barrio don Alberto Guineá para derribar unos árboles de su propiedad.

Aprobar lo actuado y archivar el expediente.

Comunicación de la Dirección de Carreteras manifestando que tiene en el almacén unas cubiertas y cámaras dadas de baja y que sería conveniente proceder a su venta.

Autorizar a la Dirección de Carreteras para que las venda, previo concurso.

El Alcalde de barrio de Berganzo remite para su aprobación el acta de remate de leñas y malzas secas de su monte común.

Aprobarla y que se ingrese el 10 per 100.

Diligencias de señalamiento y tasación de arbolado procedente de varias carreteras que remiten los Sobreguardas para su venta.

Aprobarlas y señalar para el remate el día 3 de agosto.

"Poña España"

Se saca a concurso el arriendo del Bar y Ambigü de la citada Sociedad bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración a disposición de los señores concursantes.

Los pliegos se admitirán en la misma Administración hasta las 21 horas del día 15 del actual.

Vitoria, 4 de julio de 1939.— Año de la Victoria.— El Presidente.

J. Ignacio Jiménez
Habitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos.
Facilita certificados de Penales y última voluntad.
San Antonio, 39, 2.ª dcha.
VITORIA

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE ALQUILA chalet amueblado, nueve camas. Razón, Siervas de Jesús, 3, primero.

SE ALQUILA bonito piso amueblado, calefacción y cuarto de baño. Informará esta Administración.

SE VENDEN pisos céntricos desde 1, once mil pesetas a seis mil pesetas, y locales desde seis mil a cuatro mil.— Informes en esta Administración.

SE NECESITA tornero mecánico. Razón en la Oficina de Colocación.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 1.ª derecha

URQUIOLA
OCULISTA
Dato, 8, 1.ª derecha

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
Coñac Requete
El mejor jabón, LAGARTO

Lea usted
PENSAMIENTO ALAVES
Es su mejor defensor

INFORMACION GENERAL

En Tánger se encuentra el Alto Comisario de España en Marruecos

En Barcelona y por acuerdo del presidente de la Diputación será erigido un monumento a la memoria del Obispo, Monseñor Irurita

El Mariscal Petain y el Obispo de Niza invitarán al Primado a los actos del Congreso Eucarístico Internacional de 1940 Una casa para huérfanos de ex combatientes

Gibraltar.—Las baterías de la costa de este puerto han efectuado ejercicios con los gruesos calibres, para probar si el paso del estrecho podía ser cerrado a una flota enemiga. También se han hecho pruebas de tiro de barraje.

Una multitud de curiosos ha seguido desde los puntos estratégicos estas pruebas de la artillería inglesa, cuyos estampidos se oían no solamente en Algeciras, sino también en otras poblaciones más alejadas.

Tánger.—El alto comisario de España en Marruecos, ha llegado a esta ciudad para visitar a los marinos de la Escuadra italiana actualmente anclada en este puerto. El alto comisario ha entregado a los marinos fascistas condecoraciones españolas.

El almirante Ricardi, en nombre de sus subordinados ha dado las gracias por la distinción concedida, y ha pronunciado cordiales frases en las que ha exaltado la amistad existente entre España e Italia.

El regío ministro de Tánger ha ofrecido a sus compatriotas una recepción, a la que han asistido las más altas personalidades residentes en Tánger, entre ellas, representantes del sultán de Marruecos. En la fiesta ha reinado un ambiente de la mayor cordialidad.

La Vallet.—El gobernador de Malta ha publicado ayer la convocatoria para las elecciones generales en la Isla.

La noticia ha causado sensación en los medios políticos, en donde hacia algún tiempo que existía gran descontento contra la administración inglesa.

La fecha de estas elecciones ha sido fijada para el 22 de julio.

Lebrija.—Un prócer sevillano, el Conde de Halcón, ha tenido un rasgo plausible al fundar en Lebrija una casa de Hermanitas de la Cruz, que sirva de asilo a huérfanas de ex combatientes de la Cruzada.

La fundación la ha hecho en memoria de su difunta esposa la Condesa de Halcón, y para ello se ha desprendido de la magnífica casa con jardín y huerta que allí tiene, adosada a un grupo escolar que también fundó el mismo donante hace años.

Lebrija ha recibido a las Hermanitas de la Cruz en triunfo, agradeciendo al cristiano caballero el gran servicio que hace a la localidad con huéspedes tan gratos y ejemplares.

La inauguración de la casa constituyó un acontecimiento, asistiendo

las autoridades y el pueblo en masa. Para acompañar al ilustre príncipe en día tan fausto, vinieron también numerosas personas de su familia y amigos, que compartieron con el vecindario la emoción de una jornada histórica para Lebrija.

Barcelona.—Por iniciativa del Conde de Montseny será erigido un monumento que perpetúe entre los barceloneses la memoria del Obispo Mártir doctor Manuel Irurita y Almáncoz. La estatua que coronará el monumento ha sido encargada al eminente escultor don Vicente Navarro.

No hay que decir cómo la idea del señor Conde de Montseny ha sido recibida por el pueblo católico de Barcelona. El doctor Irurita fue, durante años, su Pastor amantísimo, luz, ejemplo y guía seguro en aquellos días prerrevolucionarios, cargados de peligros futuros, y bajo su alta dirección se formaron muchos de los héroes que, luego, con su vida, dieron el testimonio de las sublimes enseñanzas de su Maestro.

París.—Se anuncia en los círculos competentes que el embajador de Francia, mariscal Petain, y el obispo de Niza, monseñor Remond, que han llegado ayer tarde a Madrid, invitarán al cardenal primado de España, monseñor Gomá y al episcopado español a asistir al Congreso Eucarístico Internacional que ha de tener lugar en Niza.

Bruselas.—Aceptando la invita-

Briznas

Mañana, San Fermín, la fiesta típica de los navarros, cuya capital ha reanudado sus festejos tradicionales, interrumpidos los años 1937 y 1938, puesto que en 1936 los celebró como de ordinario, por no haber estallado el Movimiento hasta unos días después.

Si no es aprensión nuestra, —y ojalá lo sea—, no se nota en Vitoria el ambiente de antaño por acudir a las corridas y a los ejercicios, que obligan, los segundos, a madrugar mucho o a no acostarse, que es peor.

El domingo próximo sí que irán vitorianos, por ser día festivo, por tratarse de la última corrida y ser de ocho toros, con excelente cartel de matadores y de ganado.

Zadorra.

de los soberanos belgas, los reyes de Inglaterra harán un viaje por Bélgica el 27 de octubre próximo.

Burgos.—Por el Gobierno Nacional ha sido concedida la Gran Cruz de Flechas Rojas, al ministro de Cultura Popular Italiano, D. Gio Alfieri.

Huelva.—La espada de la Victoria, que será regalada al Generalísimo, va a ser fabricada en una joyería de Madrid. La espada irá cuajada de rubíes y brillantes y será de un coste aproximado de 300.000 pesetas. Cada Ayuntamiento de las capitales de provincia contribuirá con 9.000 pesetas.

Ha sido fijada la fecha del 12 de octubre. Fiesta de la Raza, para la entrega de la espada de la Victoria al Caudillo. A este acto han sido invitados todos los Ayuntamientos de España.

Santiago de Chile.—Desde hace algún tiempo se observa alguna tensión entre los elementos que constituyen el Frente popular chileno. Una consecuencia de esto ha sido la dimisión del ministro de Asuntos extranjeros, señor Ortega, hecha ya pública.

Según se declara en los círculos bien informados, la diferencia de criterio entre el ministro dimisionario y el resto del Gabinete ha sido

origenada por la cuestión relativa a la inmigración de los refugiados hispano-volchevistas.

Se presume que el presidente de la República no aceptará la dimisión del citado ministro, que, según se afirma, pero sin que haya sido confirmado oficialmente, sería partidario de la admisión total de dichos refugiados.

Se decía igualmente que los socialistas tratan de convencer al ministro de Hacienda de que presente igualmente la dimisión de su cargo.

En nuestros campamentos forjamos los futuros soldados del Imperio.

Información de la provincia

DESDE LANCIEGO

EL DIA DE SAN PEDRO. Se han celebrado con la solemnidad y esplendor acostumbrados, las funciones religiosas de este día. En la misa primera asistió a la comunión nutrido personal con la Asociación del Apostolado de la oración.

A las once tuvo lugar la Misa Mayor, a la que asistió en cabeza la Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde don Francisco Urarte, en el coro se cantó una solemne Misa de don Lorenzo Perosi, dirigida por el señor Secretario del Ayuntamiento y Organista de la Parroquia, don Félix Pérez de Onraita.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario y la Novena del Sagrado Corazón de Jesús, tuvo lugar la procesión que resultó con el máximo esplendor.

Los estandartes precedían en la procesión. Los niños y niñas de las escuelas iban perfectamente ordenados por sus señores maestros don Raimundo Beltrán de Otálora y doña Gloria Capellán. La imagen del Sagrado Corazón, adornada de flores diversas era llevada en andas por cuatro jóvenes de la localidad.

Seguía a la bella imagen el señor Cura Párroco don Jaime Pérez de Heredia con las autoridades de la villa. A continuación figuraba la banda municipal, un coro muy nutrido de cantoras dirigidas por el organista señor Onraita y largas filas de hombres y mujeres.

La procesión, después de recorrer las calles de La Fuente, El Horno Mayor, El Olmo y Alarilla, regresó al templo donde el señor Cura Párroco pronunció un elocuente sermón sobre el significado de la fiesta de este día, ensalzó las bondades del Corazón de Jesús y agradeció la numerosa concurrencia a estos actos religiosos.

En cuanto a los festejos profanos son de notar algunos partidos de pelota en el frontón de la villa y los diferentes toques de música practicados por la banda municipal en la Plazuelita del Cuartel, desde las siete de la tarde hasta la hora de la cena.

DE SOCIEDAD

Han estado entre nosotros los dos hermanos Marino y Valentín Urarte, sobrinos del señor Alcalde y de las señoritas Pilar y Felicidad Urarte.

También se halla en esta localidad

ABOGADOS, ESTUDIANTES DE DERECHO

Profesor especializado da lecciones particulares y prepara Oposiciones para Abogados y asignaturas de la carrera.

Informes en Postas, 27, primero izquierda, de dos a cuatro tarde.

ON A

CONSEJO DENTISTA. Consultas de 10 a 1. INDEPENDENCIA, 8, 3.º (frente a Plaza de Abastos)

dad y en casa de sus tíos el niño Juan Antonio Vallejo y González, hijo de nuestros amigos Juan y Consuelo, vecinos de Vitoria.

Ha venido licenciado el joven Saturnino Montoya, hijo de don Abdón Montoya, muy amigo nuestro, a quien le felicitamos por la suerte de su hijo.

Acaba de salir para la capital alavesa la simpática señorita Conchita Martínez de San Vicente, a quien le deseamos una grata estancia en la misma.

El Corresponsal.

DESDE ARAMAYONA

LAS FIESTAS PATRONALES

Siguiendo la tradicional costumbre se han celebrado en este Valle durante los días 2 y 3 del corriente mes, las fiestas en honor de su Santo Patrón, San Martín.

Este año han revestido carácter extraordinario, bien porque han regresado ya a sus hogares la mayoría de los combatientes o porque la Comisión organizadora de los mismos supo acoplar un programa tan sensacional como atrayente.

Dan comienzo las fiestas con una alegre diama y pascalle a cargo de la famosa banda de chistularis de la localidad y de Segura (Guipúzcoa).

A las ocho del mismo día 2 en la Iglesia parroquial de Ibarra hicieron su primera Comunión los niños y niñas de la localidad, acto que resultó en extremo hermosísimo por la gran afluencia de fieles.

A las diez Misa solemne, cantándose la de «Ángels» a tres voces y coro popular de J. Valdés.

Ocupó la Sagrada Cátedra el párroco de Ibarra, D. Fernando Arzuaga. Todos estos actos han sido presididos por las autoridades locales y Jefatura del Movimiento.

Por la tarde, en la misma Iglesia parroquial, a las tres y media hubo Exposición Mayor, Bendición, Reserva, Jura de Bandera, Renovación de promesa del Bautismo y desfile.

A las cuatro, en la Plaza de Simón Landá, se procedió ante numerosísimo público a la coronación del «Emperador» del Catecismo, nombramiento de la Corte de Honor y reparto de premios a los niños y niñas de la Catequesis de Ibarra.

A continuación, y alternando con algunos pasatiempos, se verificó una especie de Certamen literario, poniéndose en escena el juguete en verso, «La existencia de Dios», que

los niños supieron interpretar a las mil maravillas.

Seguidamente, y este a cargo de las niñas, se puso en escena el juguete en verso, «Los reyes del Catecismo», que, como el anterior, resultó muy del agrado del numeroso público que lo presenciaba. Entre ambos espectáculos y para mayor solaz del numerosísimo público se verificaron los populares pasatiempos del célebre chocolate con churros y carreras de huevos en cuchara, en las que el pueblo se rió a mandíbula batiente.

Por último se puso en escena por las jóvenes de Acción Católica el juguete en verso, «Guardarás los Mandamientos». No damos el nombre de las actrices por no incurrir en omisiones involuntarias y porque todas interpretaron admirablemente sus respectivos papeles.

Por último hubo bailes en la Plaza pública amenizados por la ya citada banda de chistulares, los galeros de Mondragón y un famoso acordeonista, divirtiéndose la juventud a su sabor.

El día 3 por la mañana hubo en la Iglesia parroquial de Ibarra solemnes funerales en sufragio de los vecinos fallecidos, viéndose el templo repleto de fieles.

A las doce, en la Plaza de Simón Landá, prueba de buyes, espectáculo que atrajo a la inmensa mayoría de los cascheros, y que continuó por la tarde, después de la Exposición menor, Santo Rosario, Bendición y Reserva.

En la prueba de buyes ganó vencedora la pareja que presentó el vecino del barrio de Azcoaga don Martín Beitia, a la que se adjudicó el primer premio de cien pesetas. El segundo premio de 75 pesetas, se adjudicó a la pareja que presentó don Félix Zarraga; el tercero de 50 pesetas a la pareja que presentó don Pablo Cortabarría, y un

Implantación del subsidio familiar en las zonas últimamente liberadas

Madrid.—Se llevan con gran rapidez los trabajos para la implantación del subsidio familiar en toda España.

En las zonas últimamente liberadas se implantará con toda la rapidez que su importancia reclama. En Cataluña empezará a regir en

el mes de julio y en el de octubre se abonará en todo el resto de España.

Más de un millón de pesetas se invertirán a diario en estas atenciones de orden social, a las que contribuirán los empresarios y los obreros.

Aviso a los empresarios

Se pone en conocimiento de todos los EMPRESARIOS que necesitan obreros especializados para sus trabajos, que existen en esta Oficina Local de Colocación de Vitoria, demandas de trabajo de los oficios siguientes: Albañiles, carpinteros, sastres, modistas, costureras, panaderos, herreros, mecánicos, barberos y otros.

A los empresarios que les interesa alguno de ellos, se personará en el plazo de 10 (DIEZ) días en esta Oficina Local de Colocación, Pradillo, 9, bajo, donde se le informará.

Vitoria, 5 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de la Oficina, RAFAEL DE PAZ.

Cofacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

SUBASTA. El día 21 de julio tendrá lugar la subasta de la casa núm. 46 de la calle de la Herrería en la Notaría de don Gregorio Altube. Informes en la misma Notaría.

Hoy tuvo lugar la imposición de Medallas a las enfermeras de Sanidad Militar

ASISTIO AL ACTO LA ESPOSA DEL GENERALISIMO

Bilbao.—Hoy, jueves, ha tenido lugar la imposición de Medallas a las abnegadas enfermeras de Sanidad Militar, que tan meritoria actuación han tenido durante la última Cruzada, no requebrando ninguna clase de sacrificios con tal de llevar el consuelo, por mínimo que fuese, a la ca becera del herido que había ofrendado su sangre, y a veces su vida, en holocausto de la Patria.

La ceremonia revistió verdadera solemnidad, pues a la misma asistió la ilustre esposa del Caudillo, Excmo. señora doña Carmen Polo de Franco, que ha hecho personalmente la imposición de las condecoraciones.

El acto se celebró en el teatro de los Campos Eliseos.

Antes se celebró un almuerzo en el Club Marítimo del Abra, organizado por la Inspección de Servicios Femeninos de Hospitales de Vizcaya, en honor de la distinguida vi-

Por las dos familias obreras damnificadas en el incendio de la calle Iradier

Don Francisco María Ibarreta, 15 pesetas.

Anuncios oficiales

Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes

SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria. El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, a los efectos del artículo 24 de sus Estatutos, para el día 22 de actual y hora de las doce de la mañana, en Pamplona y en el local de la Cámara de Comercio, P.aza P. Viana, 1.

Para tener derecho a la asistencia deberán depositarse las acciones o sus resguardos, hasta el día 17 inclusive, en la Caja social o en los Establecimientos siguientes:

Madrid: Banco Hispano Americano y Banco de Aragón. Pamplona: La Vasconica Crédito Navarro, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito.

Zaragoza: Banco de Aragón, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito.

San Sebastián: Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián y Banco Urquijo de Guipúzcoa.

Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco Hispano Americano.

Vitoria, 4 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Presidente, DOMINGO AGUDO.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

CONCURSO PARA SUMINISTRO DE CARBÓN

Queda abierto hasta las doce horas del día 18 de los corrientes un concurso para el suministro de QUINIENTAS TONELADAS de carbón antracita, con destino a la calefacción de las casas propiedad de esta Institución.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Administración de Fincas de la Caja de Ahorros, durante las horas de oficina.

Vitoria, 5 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Administrador de Fincas, Juan Antonio Iturrari.

PEIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña María Gaiñarain y Ajarte (Viuda de don Atanasio Gaiñarain) que falleció en Vitoria el día 7 de julio de 1938. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Su hija doña Petra Gaiñarain, hijo político, don Maximino Martínez de San Vicente; nietos, don Román (Capellán del Hospicio), don Félix, don Jesús y doña Petra; hermano, don Eustaquio; sobrinos, primos y demás parientes. Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a los FUNERALES de Aniversario que tendrán lugar en la Parroquia de San Vicente, MAÑANA VIERNES, día 7, a las DIEZ de la mañana por lo que le quedarán eternamente agradecidos. Vitoria, 6 julio 1939. Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MUY PRONTO APARECERA MIS MEMORIAS DE LA GUERRA por el PADRE TORRIJOS, Capellán de la columna Sagardia. Precio 5 pesetas. Pídale a su librero o a su autor: APARTADO 271. ZARAGOZA. GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.—VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

AVISO IMPORTANTE Se pone en conocimiento de todo obrero u obrera que se halle en paro e inscripto en esta Oficina, que el período de revisión de tarjetas de paro; empezará el día 15 del actual y terminará el día 21. Todo aquel que en el plazo señalado no se presente para la revisión de su tarjeta, será dado de alta como colocado, perdiendo todos los derechos a colocarse, así como el SUBSIDIO AL EX COMBATIENTE, si a él tenía derecho. Vitoria, 4 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe de la Oficina, Rafael de Paz.

Oficina de Colocación Obrera de Vitoria

1839 - 1939

El Castillo de Guevara se rindió once días después de la entrada de S.M. el Rey D. Carlos en Francia

La miopía liberal no había comprendido el valor estratégico del famoso fuerte alavés

Aunque ya lo hemos hecho en pasados meses y volveremos a recordarlo en adelante, plácese traer a nuestras columnas nuevos recuerdos del Castillo famoso de Guevara.

A ver si con estos y otros memoriales, alguien se decide a escribir lo que fueron aquí las pasadas guerras carlistas de Alava. Que harto camparon por sus anchas los liberales, que nos llenaron las historias locales, los monumentos públicos, y las actas oficiales de "triumfos" liberales.

Ya se desdiciaron a darnos este detalle: que el Castillo de Guevara defendió por los carlistas no se rindió hasta once días después de la entrada de nuestro Rey Don Carlos en Francia, al frente de las divisiones navarra y alavesa. Esto dice Serdán.

Otro historiador liberal—Pirala—nos cuenta la miopía de sus correligionarios al no ver el valor estratégico del famoso fuerte alavés.

Para desprestigiar, con todo, a los hombres carlistas, ya deja caer la babada de que nuestros voluntarios se movieron a reedificarlo "por seis duros de aguardiente".

Según eso, muchos debieron de necesitar para traer en jaque a los liberales hasta la entrada del Rey D. Carlos por Valcarlos, y pocos ideales debieron de tener sus enemigos para no derrotar enseguida a aquellos hombres agardentados.

Pero leamos a Pirala, historiador liberal:

"Después de la acción dada el 27 de octubre de 1835 al frente de este castillo, subió Córdoba a sus alturas con su E. M. y no creyó hacer de él un punto fortificado a pesar de su proximidad a Vitoria, de dominar el camino de esta Ciudad a la de Pamplona por Salvatierra, de defender la entrada en el valle de la Burunda y de su excelente posición topográfica, por todo lo cual creemos cometido Córdoba un punible error.

Con mayor previsión D. Bruno Villarreal, estando acantonado en Guevara, Ozaeta y Etxara, al subir al derruido castillo para observar a las tropas liberales, comprendió lo útil de su fortificación, y los únicos seis duros que llevaba en el bolsillo los invirtió en aguardiente, que reparó entre su batallón, y cada soldado subió con su fusil y una piedra al hombro. El ejército liberal estaba en tanto en Vitoria y sus inmediaciones. Villarreal mandó enseguida a los demás batallones: escogió canteros, albañiles y demás obreros necesarios, trabajaron todos con entusiasta actividad y a los tres días estaba ya en disposición de defenderse de un golpe de mano. Nombró de Gobernador a don Miguel Angulo y le dejó una compañía para su defensa.

Para aumentarla y hacer sólidas las fortificaciones, ofreció Villarreal a los alcaldes de los pueblos para que enviaran materiales; mandó construir herramientas, y con la misma tropa emprendió las obras fuertes. Al notar los liberales practicaron un reconocimiento hasta frente al castillo, sin otro resultado que un fuego de guerrillas.

Aprovisionado el nuevo castillo con víveres y municiones, e artilló Villarreal con catorce piezas. Córdoba hizo entonces preparativos para apoderarse de él, y al ver las dificultades, los suspendió. Las obras de defensa seguían aumentándose, y se hizo

además un cuartel, talleres de cajas de guerra, de cornetas y de cajas de fusiles. Se llevó allí el archivo de campaña y el Castillo de Guevara adquirió una importancia merecida; por su posición hasta servía de defensa al mismo Onate.

A Angulo le reemplazó el 26 de abril de 1836 D. Cesáreo Echevarría, que fue un excelente gobernador, laborioso y modelo de honradez, querido de sus amigos y apreciado hoy de los que fueron sus enemigos. Destinado en 1837 al E. M. de Uruñaga, le sucedió D. Nicolás Gaviria, que lo era en 1839."

Hasta aquí Pirala.

Nosotros pongamos este breve prólogo. El 25 de septiembre de 1834 capituló el famoso Castillo carlista. Desde el Alava, la humilde, disparaba los últimos tiros por sus santos ideales. Aun después de la entrada de su Rey en Francia. Al fin, no era una cuestión meramente dinástica la que aquí se ventilaba. Y lo hemos comprobado, a buena costa, después.

Los Centros en que pueden hacerse las inscripciones, que desde luego son gratuitas, son los siguientes:

Don Julián Bajó, Dato, 6.
Señores Azpiazu Hermanos, San Prudencio, 23.
Don Arturo Martín, San Antonio, 9.

Don Juan María Araviortxe, San Francisco, 20.
Don Joaquín Barajuen, Cuchillera, 24.
Don Domingo M. de Cestafe, Correría, 177.

Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza Provincia.
Por Dios y por España denuncia a la autoridad todo espectáculo inmoral

La "armonía" entre los rojos expatriados es grande: o bien se roban unos a otros, o bien se asesinan en los campos de concentración, o bien padres e hijos deciden acusarse mutuamente de traición.

Noticias de sociedad

MONSEÑOR VIZCARRA

Estos días embarcará en Génova con rumbo a la capital argentina monseñor D. Zacarías Vizcarrá, Prelado Doméstico de Su Santidad y presidente nacional de la U. M. del Clero, de donde regresará a principios de octubre.

Lleve feliz viaje nuestro respetable amigo.

LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE MENDARO Y EL GOIBAR

Esta tarde han visitado las instalaciones de nuestro periódico, Redacción y talleres, los alumnos de las escuelas de Mendaro y El Goibar, los cuales con sus maestros, don Agapito López de Armentia y don Félix Rosas, han pasado el día de hoy en nuestra ciudad, visitando sus monumentos y la Exposición de Arte Sacro.

PRIMERA MISA

El próximo domingo y en la iglesia parroquial de Santa María de nuestra ciudad, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo sacerdote vitoriano don Felipe Beitia, quien días pasados fué ordenado de presbítero en Vergara por Su Excelencia Reverendísima.

VIAJES

Para Zarauz, donde permanecerá el verano, ha pasado hoy por Vitoria, la Excm. señora Marquesa de Campo Fuerte, y servidumbre.

Marchó a Burgos el canónigo de nuestra S. I. Catedral, doctor don Emilio Enciso.

A Madrid, don Luis Feijóo.

—Llegó de Burgos don José Martínez de Lizáiduy.

—Del mismo punto con dirección a San Sebastián, don Ricardo González Martínez, doctor en Medicina, con su distinguida señora doña Emilia Puente.

De Madrid, la virtuosa señora doña Mercedes González Mateo.

—Ayer se trasladó, con su familia, a Madrid, nuestro amigo don Juan Cruz Ugaldé, Oficina de Telégrafos, en cuya Dirección General presta sus servicios.

—Hoy ha partido para el mismo punto, para desempeñar su cargo en la Jefatura del Aire, nuestro joven amigo don Javier Morillas.

NECROLOGICAS

Se cumplió en el día de mañana, 7 de Julio, el primer aniversario del que fué nuestro paisano y buen amigo el Teniente del Arma de Infantería y Caballero de España don Ricardo Salazar y Fernández, que murió por Dios y por España.

Con tal motivo y en esa fecha se aplicarán misas de sufragio a las siete, en San Pedro; a las

ochó, en San Vicente, y a las diez y media, en San Miguel, en esta ciudad, y a las nueve, en Nandiales de la Oca.

Renovamos a sus familiares el pésame y condolencia sinceros.

REGISTRO CIVIL

El parte facilitado por el Juzgado Municipal en el día de hoy, es el siguiente:

Nacimientos.—José Luis Rielo y Errasti, hijo de Cecilio y de Salustiana, Zapatería, 80, primero.

Luis Angel Sáez de Cámara y Fernández de Lamda, hijo de Santiago y de Emilia, pueblo de Aréchavaleta, 12, primero.

Defunciones.—Manuel Herrera y Lezija, de 22 años, soltero, Hospital Militar.

Damián Murguía y Gz. de Auerásturi, de 67 años, soltero, Hospicio.

José Román Cosío, de 22 años, soltero, Hospital Militar.

Aurea Naída y San Martín, de 22 años, casada, Hospital Civil.

Vicenta Ruiz Martínez, de 58 años, casada, Hospital Civil.

—El Emperador del Imperio recibe la visita del Mariscal Petain y del Obispo de Niza

Un incendio destruye la Emisora de Radio de Berna

Paris.—El corresponsal en Toledo de la Agencia "Havas" comunica que han llegado a esta ciudad española, visitando al Eminentísimo Cardenal Primado, el embajador de Francia en España Mariscal Petain y el Prelado de Niza Monseñor Remond, quienes han estado en la residencia de Su Eminencia a invitarle personalmente y a hacerlo a todo el Episcopado español para que asistan a los actos del Gran Congreso Eucarístico Internacional que se han de celebrar en la ciudad de Niza el próximo año.—(DNB).

Berna.—La emisora de esta ciudad, una de las seis más impor-

Cada familia vitoriana debe ser la portadora de uno de los faroles del tradicional Rosario de nuestra Patrona

El día 15 de los corrientes se cierra el plazo de inscripción para portar los faroles de nuestro tradicional Rosario.

Con este motivo queremos avisar a los que aún no lo han hecho, para que se den prisa a dar sus nombres a fin de que no haya una familia vitoriana que no participe en este homenaje de devoción mariana y de vitorianismo.

Se trata, como decíamos, de que los faroles del Rosario de nuestra Patrona sean portados por las familias vitorianas que, de por vida, y transmitiéndose este recuerdo de padres a hijos, rindan este obsequio a nuestra Excelsa Patrona y a Vitoria, en una de sus costumbres más típicas, como es el Rosario.

¿Qué familia vitoriana habrá que no se inscriba inmediatamente, al conjuero de estos dos nombres: La Blanca y Vitoria?

¿Qué vitoriano, que lo sea de veras, descuidará ese honor en las fiestas de su pueblo?

¿Qué devoto de la Virgen Blanca no querrá dedicarle este homenaje a nuestra Reina y Madre?

Pues quedan ya pocos días para que los que no lo han hecho acudan a dar sus nombres—antes del día 15 del presente mes—para inscribir para su familia uno de los simbólicos faroles del Rosario vitoriano.

Los Centros en que pueden hacerse las inscripciones, que desde luego son gratuitas, son los siguientes:

Don Julián Bajó, Dato, 6.
Señores Azpiazu Hermanos, San Prudencio, 23.

Don Arturo Martín, San Antonio, 9.
Don Juan María Araviortxe, San Francisco, 20.

Don Joaquín Barajuen, Cuchillera, 24.
Don Domingo M. de Cestafe, Correría, 177.

Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza Provincia.

Por Dios y por España denuncia a la autoridad todo espectáculo inmoral



El Excmo. Sr. D. Germán Gil Yusbe, tan querido de los alaveses, que después de ocupar los más relevantes cargos como jefe de los servicios militares en la Junta Técnica y luego como General Jefe de la octava región militar, pasará unos días de bien ganado descanso en nuestra ciudad, cuyo primer Gobernador fué en los días del Alzamiento, y es siempre muy querido de nuestro pueblo.

El primer ministro Chamberlain hará esta tarde o mañana una declaración a la que se atribuye capital importancia

La quiere hacer antes que el Gobierno de Polonia haga gestión alguna cerca del Senado de Dantzig

Londres.—La Prensa de la mañana de hoy dice que seguramente el primer ministro, Chamberlain, hará esta noche o mañana una importantísima declaración de capital importancia, antes de que el Gobierno polaco haga ninguna gestión cerca del Senado de la Ciudad Libre de Dantzig.—(DNB).

Nueva York.—Según una información oficial publicada hoy, el número de víctimas en las inundaciones habidas en el Estado de Kentucky pasan de 42, las cuales perecieron ahogadas. Los daños materiales se elevan a la suma de tres millones de dólares y numerosas familias han quedado sin hogares, pues las inundaciones los han destruido completamente. Muchas personas que se hallaban durmiendo cuando les sorprendió la inundación han permanecido aisladas durante varios días y sin comunicación.

Han quedado destruidas buen número de líneas de conducción telefónica y telegráfica, así como destruidos numerosos puentes.—(DNB).

Lucerna.—Ha terminado el Concurso Internacional de Tiro. El premio de tiro de costado se lo llevaron el finlandés Maendassuri y el letón Staks, y el de tiro de rodilla el estoniano Lokotar y el húngaro Burdair.—(DNB).

Washington.—El alcalde de Nueva York ha hecho una proposición a la Comisión de Estudios Económicos de la Cámara para el proyecto de las exposiciones a los países de América Central y del Sur. Estos esfuerzos de los Estados Unidos tienen por objeto el atraer a los países de la América Latina. Para la consecución de estas exportaciones serían concedidos varios créditos importantes, favoreciendo las industrias y fabricaciones norteamericanas, tales como las de automóviles, consiguiéndose con ello el facilitar

trabajo a los obreros que se encuentran en paro.—(DNB).

Tánger.—La prensa tangerina comenta el acto verificado para la imposición de condecoraciones españolas a 42 oficiales y marinos italianos, hecha por el Coronel Comodoro del Marruecos Español, Beigbeber, a la persona del Almirante Ricardi.

Las lecciones del mismo estuvieron a cargo del Vicario General de Vitoria

Pamplona.—Hoy ha tenido lugar en el Monasterio de Irache la solemne e ausura del Cursillo Sacerdotal de Acción Católica al que han acudido cuarenta Delegados de Arciprestazgos y comarcas de la Diócesis de Navarra.

El cursillo, que comenzó el lunes, ha tenido un carácter teórico-práctico. Las lecciones teóricas han estado a cargo del ilustrísimo señor Vicario General y Comisario Diocesano de Vitoria doctor Beitia. Las cuestiones prácticas las trataron los reverendos Consiliarios de las Juventudes Femeninas y Masculinas, don Santos Beguiristain y D. Pablo Guspide.

El cursillo ha sido una demostración emocionante de lo que es capaz de realizar en un año la Juventud de Acción Católica, habiendo ganado todos los cursillistas altamente impresionados de las lecciones de esta semana.

Además, en el claustro de Irache, en un ambiente de estilo románico se han verificado dos demostraciones de canto litúrgico popular.

Una de ellas ha estado a cargo de los muchachos del vecino pueblo de Ayequi y la otra, más elevada, realizada por la "Schola" del Monasterio de Irache. Ambas, han dado la sensación de la gran fuerza religiosa y educadora del canto gregoriano y de lo que puede esperar

Los valores de Bilbao en la Rochelle

DENTRO DE OCHO DIAS HABRÁ SENTENCIA

Poitiers.—Contra la sentencia del Tribunal de La Rochelle, reconocida de la propiedad del Banco de España de las mil cajas que los rojos se llevaron de Bilbao, se interpuso apelación por parte del mismo gobierno de Euzkadi y se ampara en unos cuantos nombres de emigrados forzados.

Después de oír a la parte apelante y al abogado que representa los intereses de España, el Tribunal de Poitiers concluyó el procedimiento y dictará nueva sentencia dentro de ocho días.

Un Consejo extraordinario del Banco de España

Madrid.—Se ha celebrado una reunión extraordinaria del Consejo del Banco de España, que ha aprobado el resultado financiero del primer semestre y ha adoptado importantes acuerdos, entre los que figura uno rebajando el interés del dinero, que será en adelante de uno y medio por ciento para las cuentas corrientes y dos por ciento en Caja de Ahorros.

Las a 42 oficiales y marinos italianos, hecha por el Coronel Comodoro del Marruecos Español, Beigbeber, a la persona del Almirante Ricardi.

Hoy se ha clausurado en Irache un Cursillo sacerdotal de Acción Católica

Las lecciones del mismo estuvieron a cargo del Vicario General de Vitoria

en Diócesis como la de Pamplona y Vitoria, que cuentan con grupos corales de canto gregoriano, tan importantes como la "Schola" del Seminario de Vitoria y Pamplona y las escolanías de nuestros Monasterios.

El Prelado de Pamplona, ha tenido hoy en el acto de clausura de esta mañana, unas intervenciones felicisimas, augurando el mayor éxito de este cursillo sacerdotal de Acción Católica.

La masonería en Polonia

En el último número de "Polityka", semanario de tipo conservador que goza de gran crédito en Polonia, ha aparecido un artículo sobre la masonería polaca, que ha merecido la máxima difusión por parte de la Prensa diaria.

Han causado especialmente gran impresión los párrafos que ponen de manifiesto la influencia de las logias de rito escocés en Polonia, a las cuales pertenecen 1.900 personalidades polacas. Estos detalles sobre la gran influencia de la masonería en los círculos del Gobierno han motivado numerosos artículos en la Prensa. Y un gran número de periódicos ha solicitado que se haga público el catálogo de los miembros de la masonería, citado en el artículo, y que por el ministro de Justicia se abra una información y se proceda en consecuencia, ya que en Polonia están penadas por la Ley todas las actividades de cualquier clase de sociedades secretas.

Un accidente de automóvil en la carretera de Castilla

A consecuencia de un reventón de los neumáticos ha tenido lugar hoy en la carretera de Castilla a 10 kilómetros de nuestra ciudad, un accidente de automóvil, resultando heridos, de pronóstico grave, la niña

Ernesta Fernández Irigoyen y don Ernesto Irigoyen Pérez. Ambos eran del pueblo de Uruñaga (Navarra) a donde se dirigían al ocurrir el suceso. Se les practicó la primera cura en el Hospital Civil de Santiago.

NUEVO TEATRO

GRAN COMPAÑIA DE OPERETAS CELIA GAMEZ
Dirección: ELADIO CUEVAS — Empresa: J. CARITEU
Viernes, 7 de julio de 1939 - Año de la Victoria
Tarde, a las 6,45 — Noche, a las 10,30
PRESENTACION DE LA COMPAÑIA
La opereta italiana en tres actos, de Leo Bard, adaptación de los señores Gómez Carrillo y José Juan Cadenas
La Duquesa del Tabarín